

DECRETO ALCALDICIO - N°

001739

Casablanca,

19 ABR 2013

VISTOS:

1.- El D.F.L N°1 del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades

2.- Lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

4.- Concédase feriado legal, correspondiente al año **2013**, con goce de remuneraciones por 10 días, a contar del 22 de Abril al 06 de Mayo del 2013, a la funcionaria municipal a contrata: **KARINA NOVOA GOMEZ**, Cedula de Identidad N° 12.851.030 - 3, Administrativo, Grado 17°.

DECRETO:

I. Autorizase el feriado legal, correspondiente al año **2013**, señalado en los vistos a la funcionaria municipal a contrata: **KARINA NOVOA GOMEZ**, Cedula de Identidad N° 12.851.030 - 3, Administrativo, Grado 17°.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAAH



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	NOVOA
Apellido Materno	GOMEZ
Nombres	KARINA DEL CARMEN
Cédula de Identidad	12.851.030-3
Grado	17
Cargo	SECRETARIA
Unidad Municipal	ALCALDIA

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N°18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	10
Días a tomar	10
Desde	22 DE ABRIL
Hasta	6 DE MAYO
Nombre reemplazante	MARIA ELENA AUDALA
Fecha solicitud	19 DE ABRIL 2013

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde

